GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

4.4.34/23

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de "SERVICIOS AL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN CANTABRIA (PROVOCA) DIRIGIDO

A LA CIUDADANÍA" (LOTES 3-6-7), le comunico que su oferta ha resultado la más ventajosa, por

lo que se le requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos

del Sector Público, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío de la

presente comunicación electrónica, presente la siguiente documentación:

> Escritura de apoderamiento otorgada a favor de D. Leoncio Carrascal Ruiz, debidamente

bastanteada por un Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Comunidad

Autónoma de Cantabria.

La documentación acreditativa de la solvencia exigida en la cláusula M) del Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares, la documentación solicitada deberá ser presentada a través de la

Plataforma de Contratación del Sector Público. Para ello, deberá entrar en el apartado "Mis

comunicaciones" y, una vez que haya accedido a la comunicación correspondiente a la presente

licitación, se habilitará un canal de respuesta.

No será admitida aquella documentación que no sea presentada a través de la citada

Plataforma y, en consecuencia, no se considerará cumplimentado adecuadamente el

requerimiento en el plazo señalado y se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en

ese caso, a recabar la documentación necesaria al licitador siguiente por el orden en que han

quedado clasificadas las ofertas.

ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL